

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CARLETHYCA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL AÑO  
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada, en la Ciudadela Guasmo Norte Solar 1, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CARLETHYCA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión la Srta. Paulina del Rocío Merchán Campoverde, Presidente de la Compañía, el Sr. Carlos Merchán Campoverde, Gerente General compañía y actúa como secretario el Sr. Carlos Abel Fariño Merchán, accionista de la compañía.

La Srta. Paulina del Rocío Merchán Campoverde, por sus propios derechos, propietario de doscientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

El Sr. Carlos Merchán Campoverde, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

El Sr. Carlos Abel Fariño Merchán, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas (US\$800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta general Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

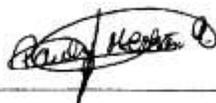
- Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2016, a ser presentado por el Gerente General.
- Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2016.
- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía Carlethyca S.A. y pone a consideración de la Junta los resultados de los respectivos estados financieros, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos balances, se autorice a la Contadora de la empresa a presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Se acuerda por decisión unánime aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2016, de esta forma se señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con los organismos de control como el la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 27 de enero de 2017



**Paulina Merchán C.**  
Accionista



**Carlos Merchán C.**  
Accionista



**Carlos Fariño M.**  
Accionista